

Acta /17/2019

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las doce horas con treinta y siete minutos del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las siguientes personas: -----

Indira Rodríguez Ramírez	Presidenta
Sandra Liliana Prieto de León	Integrante
Carlos Manuel Torres Yáñez	Secretario Técnico

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario técnico pasa lista de asistencia y comunica a la Presidencia de la Comisión que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, el cual contiene los puntos siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2019. -----
4. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
5. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2019. -----
6. Informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -
7. Informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre el cumplimiento de las medidas cautelares concedidas y, en su caso, de las acciones realizadas ante el incumplimiento de las mismas. -----
8. Informe de medidas cautelares solicitadas en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
9. Informe sobre la clasificación y sistematización de criterios sostenidos, por la Sala Superior, la Sala Especializada y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de quejas y denuncias; así como de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -----

Acta /17/2019

10. Informe sobre las conferencias magistrales, talleres o seminarios en materia de procedimientos sancionadores que se impartieron durante el 2019. -----
11. Informe sobre la impartición de cursos en línea por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. -----
12. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente 03/2019-PSO-CG. -----
13. Asuntos generales. -----
14. Clausura de la sesión. -----

La presidenta de la Comisión pone a consideración el orden del día; al no solicitarse intervenciones lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las doce horas con treinta y nueve minutos. -----

Al tratarse de una sesión ordinaria, la presidenta de la Comisión abre el punto de asuntos generales; al no solicitarse intervenciones, solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, el secretario técnico solicita se le exima de su lectura, al igual que de los documentos relativos a los puntos cuarto al décimo segundo del orden del día, toda vez que fueron enviados con la convocatoria. -----

Aprobada la petición que hace el secretario técnico, la presidenta pone a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de acta al que se hace referencia. -----

Al no solicitarse intervenciones, se somete a votación el proyecto de acta y resulta aprobada por unanimidad de votos a las doce horas con cuarenta y un minutos. -----

La presidenta instruye a la secretaría técnica para que remita el acta a la Unidad de Transparencia del Instituto y solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico da cuenta de la documentación enviada con la convocatoria, asimismo informa sobre un documento recibido con posterioridad consistente en el oficio CESL/048/2019, signado por el consejero electoral Santiago López Acosta, mediante el cual



Acta /17/2019

comunica su imposibilidad para asistir a la sesión ordinaria de la Comisión, en razón de que acudirá, en esta misma fecha, a la cuarta sesión del Consejo Consultivo Migrante a celebrarse en las instalaciones de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. La presidenta pone a consideración de quienes asisten a la sesión el documento referido; al no haber intervenciones, solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, la presidenta pone a consideración de quienes asisten a la sesión el documento referido; al no haber intervenciones, solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, la presidenta pone a consideración de las y los asistentes el informe referido; al no solicitarse intervenciones, la presidenta solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, sobre el cumplimiento de las medidas cautelares concedidas y, en su caso, de las acciones realizadas ante el incumplimiento de las mismas, la presidenta pone a consideración de las y los asistentes el informe referido; al no solicitarse intervenciones, la presidenta solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al informe de medidas cautelares solicitadas en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, la presidenta pone a consideración de las y los asistentes el informe referido; al no solicitarse intervenciones, la presidenta solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo al informe sobre la clasificación y sistematización de criterios sostenidos por la Sala Superior, la Sala Especializada y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de quejas y denuncias, así como de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la presidenta pone a consideración de las y los asistentes el informe referido; al no solicitarse intervenciones, la presidenta solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Acta /17/2019

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo al informe sobre las conferencias magistrales, talleres o seminarios en materia de procedimientos sancionadores que se impartieron durante el 2019, la presidenta de la Comisión pone a consideración el informe respectivo. -----

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Gracias, buenas tardes. Solamente solicitar, veo que es un informe que se rinde para efecto de dar por cumplida la actividad dos del objetivo dos del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, que es sobre la impartición de cursos. Lo único que voy a agradecer es que en el informe correspondiente anual se agregue el Diplomado en Derecho Electoral que se impartió. Hay una actividad específica ahí. Nada más que no se nos olvide asentarlos en el momento oportuno. Es todo, muchas gracias”. -----

En uso de la voz la presidenta de la Comisión Indira Rodríguez Ramírez manifiesta: “Muy bien, lo incorporamos secretario y le pido que por favor proceda con el siguiente punto”. -----

En desahogo del punto **décimo primero** del orden del día, relativo al informe sobre la impartición de cursos en línea por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para las personas servidoras públicas de este instituto encargadas del trámite y resolución de quejas y denuncias; la presidenta pone a consideración el relatado informe. -----

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Yo tengo duda nada más, ¿cuál es el documento?”. -----

En uso de la voz el secretario técnico Carlos Manuel Torres Yáñez manifiesta: “Es el once consejera”. –

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Éste, ¿verdad? Lo estaba confundiendo con el anterior, ¿pues nada más se va a rendir como informe o cómo?” -----

En uso de la voz la presidenta de la Comisión manifiesta: “Es un documento de hecho, ¿verdad?, no está referido como informe.” -----

En uso de la voz el secretario técnico Carlos Manuel Torres Yáñez manifiesta: “Perdón, se rinde como informe, se informa a la Comisión de los cursos en línea que se tomaron”. -----

Acta /17/2019

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Más bien que se tomaron ¿no?, porque es al revés; ya entendí, es que, así como está redactado en el título del orden del día correspondiente pensé que era una propuesta que se estaba haciendo para el próximo año, pero ya entendí que más bien es un informe respecto a lo que se hizo este año en relación con tomar estos cursos. No tengo comentarios, gracias”. -----

Al no solicitarse más intervenciones, la presidenta solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **punto décimo segundo**, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente 03/2019-PSO-CG, la presidenta pone a consideración el proyecto de resolución. -----

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Tengo preguntas concretas, la primera de ellas es: ¿estamos sujetos a un plazo para resolver en la Comisión este asunto en concreto?” -----

En uso de la voz el secretario técnico Carlos Manuel Torres Yáñez manifiesta: “Perdón, ¿un plazo como tal?” -----

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “¿Tenemos un plazo?, no sé, ¿cuarenta días?, ¿treinta días?, para efecto de que esta Comisión haga un pronunciamiento sobre este sobreseimiento.” -----

En uso de la voz el secretario técnico Carlos Manuel Torres Yáñez manifiesta: “Como tal en el Reglamento de Quejas y Denuncias y en la ley, no hay un plazo previsto para que la Comisión de Quejas y Denuncias pueda resolver”. -----

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Hacer un pronunciamiento”. -----

En uso de la voz el secretario técnico Carlos Manuel Torres Yáñez manifiesta: “Exacto. Sin embargo, lo que sí dice la ley y el reglamento, es que, si hay que hacer alguna diligencia de investigación, si hay que reponer alguna parte del procedimiento, nos lo puede ordenar la Comisión para nosotros complementar la investigación o también indicar el sentido de algún anteproyecto”. -----

Acta /17/2019

En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Bien, yo lo que quiero es solicitarle oportunidad para revisar de manera adecuada este proyecto de resolución. Tengo dudas, en principio, con el sentido de lo que se propone y de ahí el fondo, aquí están las razones, pero tengo razones jurídicas para estar interesada en avocarme al estudio del fondo de la resolución, saber si procede o no el sobreseimiento en este tipo de asuntos. Entonces, como se trata de una duda personal de carácter jurídico, yo sí pediría nada más que se postergara en todo caso la discusión del documento a efecto de que pueda llevar a cabo el estudio que comento; son las razones”. -----

En uso de la voz la presidenta de la Comisión Indira Rodríguez Ramírez manifiesta: “Yo no tengo inconveniente en que así sea secretario; entonces lo dejamos para la siguiente sesión por favor”. -----

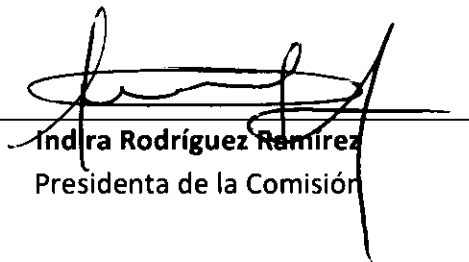
En uso de la voz la consejera electoral Sandra Liliana Prieto de León manifiesta: “Muchas gracias”. -----

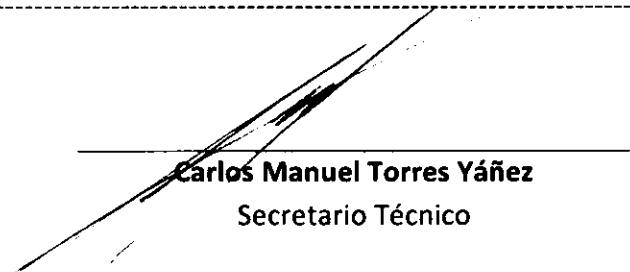
Al no solicitarse más intervenciones, la presidenta solicita al secretario técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **décimo tercer punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, el secretario técnico señala que no se enlistó alguno por lo que la presidenta de la Comisión le solicita proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **décimo cuarto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la presidenta procede a clausurarla a las doce horas con cuarenta y ocho minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles por ambos lados. La firman la presidenta de la Comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----


Indira Rodríguez Ramírez
Presidenta de la Comisión


Carlos Manuel Torres Yáñez
Secretario Técnico